

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **5388**      *CID NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Por acuerdo de la Junta General, del 24 de mayo de 2019, la sociedad ha procedido a reducir el capital social en la cantidad de 1.200.003 euros para la compensación de las pérdidas acumuladas por importe de 636.258 euros, para la constitución de reservas voluntarias por importe de 551.321,40 euros y dotación de la reserva legal por importe de 12.423,60 euros, mediante la reducción del valor nominal de las dos mil cien (2.100) acciones en que está dividido el capital social de la Sociedad en la cantidad de 571,43 euros por acción.

Como consecuencia, se fija el capital de la Sociedad en la suma de sesenta y dos mil ciento dieciocho euros (62.118 €), dividido en dos mil cien (2.100) acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 29,58 euros de valor nominal cada una.

A estos efectos se hace constar el derecho de oposición que el artículo 334 de Ley Sociedades Capital otorga a los acreedores.

Vitoria, 25 de mayo de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, Yolanda Berasategui Epelde.

**ID: A190037018-1**